



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 008
OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Doce horas del día **Dieciocho de Febrero** del año **dos mil Veintiuno**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- AUTORIZACION DEL CABILDO, PARA OTORGAR AL LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL DIA 5 DE MARZO HASTA EL DIA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.

5.- CLAUSURA





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -

El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Presde H.

Handwritten signatures in blue ink.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



CUARTO.- AUTORIZACION DEL CABILDO, PARA OTORGAR AL LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL DIA 5 DE MARZO HASTA EL DIA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021.- En el desahogo de este único punto de la orden del día, hace uso de la palabra el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, quien en su carácter de Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del Cabildo, que solicita LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, a partir del día 5 de Marzo al día 15 de Junio del presente año 2021. Lo anterior en virtud de que el suscrito participare en las próximas elecciones de este año; pues aspiro a competir por la Diputación Local por nuestro Distrito 01 Electoral. Solicitando además que mi petición sea remitida al H. Congreso del Estado de Veracruz para su debida aprobación y en mi lugar sea llamado a mi suplente ciudadano José Luis Cervantes López, en el término solicitado. La licencia solicitada la fundamento en lo establecido por los artículos 113 y demás relativos y aplicables del Reglamento para las Candidaturas a Cargos de Elección Popular, aplicable en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 22, 23 Fracción VI Segundo Párrafo, y demás relativos y aplicables de nuestra Carta Magna.

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CABILDO, OTORGAR LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO AL CIUDADANO LICENCIADO LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL DIA 5 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021. INSTRUYENDOSE SE ENVIE OFICIO Y COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU AUTORIZACION CORRESPONDIENTE

Boas 14

[Handwritten signatures]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



QUINTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas del día dieciocho de febrero del año 2021. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES
SÍNDICO UNICO

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Regido 14
C. RÉGULO HUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO



ING. HÉDER LUIS CRUZ CERVINO
REGIDOR SEGUNDO



C. ANTONIO GARCÍA MALDONADO PÉREZ
REGIDOR TERCERO



LIC. BILAL ALBERTO PÉREZ JOSÉ
REGIDOR CUARTO



PROFRA. MARTHA OLIVIA PINEIRO
REGIDOR QUINTO



ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 008 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 18 de Febrero del año 2021.